



Ilustre Municipalidad
de Buin

1000C 568359

BUIN, 22 NOV 2018

DECRETO ALCALDICO N° 3050

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por Pedido de Compra N° 42206 de fecha 13 de Noviembre 2018, de la Secpla-Quiero Mi Barrio y recepcionado en adquisiciones el día 16 de Noviembre de 2018, se requiere la Contratación del Servicio de Eventos para 30 personas, correspondiente al 2do. Encuentro de CVD.

2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N°**214.05.96.044.001**, “**Fondo Quiero Mi Barrio Manuel Plaza 2016, Comuna de Buin**”, fondos externos, para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$1.000.000.- IVA INCLUIDO.

4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Dirección de Desarrollo Comunitario , en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

DECRETO

Realícese la licitación pública “**Contratación del Servicio de Eventos para 30 personas, 2do encuentro CVD, Quiero Mi Barrio**”, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número **214.05.96.044.001, fondos externos, “Fondo Quiero Mi Barrio Manuel Plaza 2016 Comuna de Buin**.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/JAA/VVS/VZS/lcp
DISTRIBUCION:

- Secmu
- D.A.F.
- Secpla
- Control



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

